

AUTO QUE SE NOTIFICA POR ESTADO DE HOY MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
ESTADO CIVIL N° 066

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2016-00043-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Uriel Pareja Gutiérrez	Nov/28/2023
2017-00072-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Rojas Montaño	Nov/28/2023
2018-00043-00	Sucesión Intestada	Rosmery Pataria Becerra y otros	Causante: Rosa María Becerra	Nov/28/2023
2018-00073-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubén Darío Rojas Restrepo	Nov/28/2023
2019-00023-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Humberto Buitrago	Nov/28/2023
2019-00079-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Fernando Cardona Montes	Nov/28/2023
2019-00085-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Álvaro Andrés Hernández Soto	Nov/28/2023
2019-00107-00	Ejec. para la Efec. de la Garantía Real	Banco Davivienda S.A.	Rosa Luz Naranjo Orozco	Nov/28/2023
2020-00007-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Rubén Darío Pulgarín	Jimmi Leandro Franco Ordoñez	Nov/28/2023
2020-00017-00	Ejec. para la Efec. de la Garantía Real	Banco Davivienda S.A.	Rosa Luz Naranjo Orozco	Nov/28/2023
2020-00071-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mario de Jesús Giraldo García	Nov/28/2023
2021-00066-00	Sucesión Intestada	María Fernelly Villanueva González y otros	Causante: Luis Alfonso Villamil Rojas	Nov/28/2023

2021-00079-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Einar Velasco Trochez	Nov/28/2023
2023-00121-00	Sucesión Intestada	Luz Aida Marín Parra y otros	Causante: Fabio Marín Marín	Nov/28/2023

FIJACIÓN: NOVIEMBRE 29 DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: NOVIEMBRE 29 DE 2023 A LAS 5:00 P.M

Nota: algunos traslados no es posible cargarlos porque son muy pesados y/o cuentan con reserva legal, no obstante,
la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por
el interesado al correo institucional j01pmeldovio@cendoj.ramajudicial.gov.co